

# I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

## PROVINCIA DE VALDIVIA

### REGIÓN DE LOS RÍOS

---

#### *REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 143*

FECHA	:	23 de noviembre de 2011.-
-------	---	---------------------------

HORA DE INICIO : 15:10 HORAS

HORA DE TERMINO : 18:09 Horas

En Santa Filomena de Paillaco a dos de noviembre del año 2011, siendo las 18:30 horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 134 en la Sala de Concejo Eduardo camino Habitch, reunión presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro
- Sr. Héctor Aviles F.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Hernán Low., Administrador Municipal
- Sr. Ctistian Cayul, Departamento Rural
- Sra. Silvana Vasquez, Rentas y Patentes
- Sr. Cristian Aguilera Chacon, Desarrollo Rural
- Sra. Minerva Silva, DIDECO
- Sr. Cristian Perez, Encargado de turismo
- Cesar Duran., Departamento de Salud
- Sra. Sandra Ranz, Organizaciones Comunitarias
- Sr. Ricardo Becerra, Control
- Sra. Nircia Guzman, Secretaria Juzgado P. Local
- Sra. Yasna Segura P., Finanzas)
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Sr. Wladimir Riesco, Abogado Asesor
- Sr. Ricardo Morales, ITO
- Srta. Lorena Kiessling, SECPLAC
- Sr. Raúl Morales; DOM

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

**1.- Acta Anterior 142**

**2.- Cuentas del Presidente**

- 3.- Exposición Proyecto CHILTERRA - Municipalidad de Paillaco. Expone Sr. Ricardo Ríos y Sr. Romilio Sandoval.
- 4.- Entrega formal comodatos Junta de vecinos Los alcaldes y Villa La Esperanza.
- 5.- Varios.

### 1.- Acta Anterior.

1.2.- No existiendo observaciones al acta N° 142, se da por aprobada.-

### 2.- Cuentas del Presidente

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P. señala que ha llegado oficio de la Junta de Vecinos Villa Los Alcaldes en cual esta organización con personalidad jurídica vigente manifiesta que da su completo respaldo a la petición de legislar en la ordenanza municipal respecto del uso de las multicanchas y de cerrar los accesos a éstas, puesto que han sido testigos de las molestias que causa que los jóvenes no tengan un horario establecido para jugar, además solicitan ayuda para poder colocar portones de acceso a los cuales se les pueda colocar llave pasado un horario prudente de tal manera que si tratasen de violar las cerraduras o saltar el cerco, se tengan las facultades de llamará a carabinero, se adjunta listado de nombres de vecinos que hacen la solicitud, carta debidamente firmada por la presidente de la organización, secretaria y tesorera.-

La alcaldesa solicita sea tratado en comisión de Finanzas o en una comisión especialmente creada para este fin.-

Señala que además ha recibido carta que firma el diputado Delmastro en la cual señala textual :  
**“el motivo de la presente carta es para invitarle a ser participe de la campaña “Doble Vía Sin Peaje: Firme con tu Firma”, que tiene por objetivo reunir la mayor cantidad de firmas, contra el peaje que se instalaría en la nueva doble vía entre Valdivia y San José de la Marquina, afectando especialmente a las comunas de Lanco, Mafil San José de la Marquina y Panguipulli, esta campaña de firmas se realizará en la plaza de la república de Valdivia, desde el lunes 07 de noviembre, del lunes a viernes de 11:00 a 14:00 horas y de las 16:00 a 19:00 horas, señala que por ello es que se espera contar con el apoyo en esta gran cruzada de recolección de firma, con el fin de solicitarle al gobierno que esta doble vía sea con cargo a obras públicas y no de concesión privada, porque esto sería cercenar por tercera vez la región de Los Ríos, después de los peajes troncales que hay en la ruta 5, además, de cobrar de forma innecesaria y abusiva a la población que entra y sale de nuestra Capital de Los Ríos”.-**

Consulta si Paillaco se integrara como concejo a la campaña de evitar este peaje, instalando un punto de recolección de firmas o a través de un comunicado.

2.2.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que no es un tema menor y hay y que darle la importancia que amerita.

- 2.3.- El Concejal Sr. José Aravena, señala que este movimiento debe ser apoyado, pero quiere que se sepa que el diputado Delmastro y De Urresti estaban en conocimiento lo que tiene que ver con la privatización del agua, y no se han pronunciado al respecto, extraña que no se pronuncien lo mismo del resto de los diputados Jaramillo y Sr. Vo Mühlenbrock.
- 2.4.- La alcaldesa señala que se instalará una mesa en el municipio para la recolección de las firmas y sería bueno que el concejo se pronuncie formalmente al respecto.-
- 2.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que se debe ver la situación económica de las comunas que no es fácil la cancelación de peajes, no es lo mismo en Santiago donde existen tac y pagar es un habito, acá a estas regiones es mas difícil, cree que esta comuna debe manifestarse al respecto para evitar que suceda esta situación que afecta a nuestros habitantes.-
- 2.6.- La alcaldesa solicita acuerdo para dar un voto de apoyo que apoye las gestiones que vallan en evitar la instalación de un nuevo peaje en la región.

Por la unanimidad de los concejales:

**SE APRUEBA APOYAR COMO CONCEJO MUNICIPAL TODAS LAS ACCIONES TENDIENTE A EVITAR LA INSTALACIÓN DE UN NUEVO PEAJE EN LA REGION DE LOS RIOS, GESTIONES QUE ESTAN SIENDO REALIZADAS DESDE VALDIVIA Y QUE AFECTARIAN PRINCIPALMENTE A LAS COMUNAS DE LANCO, MAFIL, SAN JOSE DE LA MARIQUINA Y PANGUIPULLI.-**

- 2.7.- La Alcaldesa señala que se esta licitando la compra del furgón de los dializados y por lo cambios del dólar no se respetaron el valor de las cotizaciones y se necesitaran \$2.100.000 mas.-
- 2.8.- El Sr. Mario Gómez comunica que en este mes se esta tomando una auditoria de la ley SEP tanto en la parte de subvenciones como a nivel de las acciones ejecutadas y se terminaría el día 2 de diciembre y solo faltarían dos facturas que estaban pendientes de la parte del Ministerio de Educación.
- 2.9.- La Sra. Sandra Ranz, Encargada de organizaciones Comunitarias., informa además que se esta comenzando con el ciclo de reuniones con las organizaciones para la conformación de la Organización de la sociedad Civil de Paillaco, señala que la idea es informarle y motivarlos, aprovecha de solicitarle a los señores concejales que participen del proceso motivando a los dirigentes para que se inscriban como posibles candidatos, la elección se realizaría el día 7 de enero.-.-
- 2.10.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que se esta trabajando bien en el tema de la TELETON, con la colaboración del concejal Sr. Gabriel Medina, informa que existe un calendario donde están considerados los sectores, se esta en conversaciones con los artistas que participaran, hablo con el administrador para ver el tema de la amplificación, señala que el Sr. Cesar Asenjo ha ofrecido productos para vender, se esta trabajando con un equipo municipal Sra. Sandra Ranz, Sra. Yessica Alarcón y la reina de la comuna.

2.11.- El Sr. Raúl Morales, DOM, hace entrega de cotización de modificación de Plano Regulador emitido por el Arquitecto Sr. Ramón Gili

2.12.- El Presidente de la Comisión de Finanzas, concejal Sr. Gabriel Medina señala que el día de hoy se reunió la comisión a las 9:30 horas, se trataron tres temas, uno era la modificación presupuestaria del mes de noviembre, el presupuesto año 2012, se vieron las parte de los ingresos y como tercer punto se vio la posibilidad de los bienes que se pueden rematar que estarían siendo dados de baja de parte del municipio.

En cuanto al primer punto el presidente de la Comisión señala que se aprueba la modificación presupuestaria que se adjunta:

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 10 - 2011**

#### **A.- POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS:**

NIVEL 1	NIVEL2	NIVEL3		M\$	PG	50.987
<b>115</b>						
<b>03</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			
	01	001-	Patentes Municipales	4.714	1	
		003-				
	01	999	Otros	2.709	1	
		001-				
		001	De Beneficio Municipal	4.589	1	
		001-				
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal	7.650	1	
<b>08</b>			<b>CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>			
		001-				
	08-02	002	Multas Juzgado Policía Local	8.044	1	
		008	Intereses	2.860	1	
			Devoluciones y Reintegros no Provenientes de			
	99	001	Impto	352	1	
<b>13</b>			<b>CxC Transferencias Para Gastos de Capital</b>			
	01	999	<b>Otras</b>	470	1	
		002-				
	03	001	PMU y Equip. Comunal	9.439	1	
		002-				
		002	PMB	10.160	1	

**B.- POR MENORES GASTOS SE REBAJA****SUBT. ITEM. ASIG.**

<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			<b>2.000</b>
	08	011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	2.000	3	
			<b>Total Suplementacion</b>			<b>52.987</b>

**C.- CON LAS DISPONIBILIDADES ANTERIORES SE SUPLEMENTAN Y CREAN CTAS.**

<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>			<b>6.350</b>
	01	004-005	Trabajos Extraordinarios	2.500	1	
		004-006	Comisiones de Servicios en el País	1.000	1	
	02	002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.550	1	
		004-005	Trabajos Extraordinarios	1.300	1	
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>			<b>13.528</b>
	05	001-001	Electricidad Oficinas	1.500	1	
		001-004	Electricidad Planta Tratamiento Pichirpulli	3.400	2	
		002-002	Agua Grifos Publicos	2.500	2	
		002-003	Agua de Recintos Deportivos	462	5	
		006	Telefonia Celular	2.856	1	
		007	Acceso a Internet	1.410	1	
	09	005	Arriendo de Maquinas y Equipos	1.400	3	
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>8.650</b>
	01	001	Fondos de Emergencia	1.000	4	
	03	090-001	Al F.C.M. - Permisos de Circulaciòn	7.650	1	
<b>31</b>			<b>CxP INICIATIVAS DE INVERSION</b>			<b>24.459</b>
	02	002-004	Concervacion Caminos Agricolas	3.460	2	
		004-010	Adquisicion de Señaletica Div. Calles Comuna	10.160	2	
		004-036	Construcciòn Refugios Peatonales II etapa	9439	2	
		004-038	Habilitaciòn Red Agua Potable Los Tallos	1.400	2	

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$52.987.000.- CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011.-** Con la siguiente observación, solicitar informe de los móviles de carácter de uso y gasto de la municipalidad de Paillaco.-

**SE APRUEBA PROPUESTA DE REMATE ENTREGADA AL CONCEJO MUNICIPAL, LA QUE COMPRENDE VEHICULOS Y BIENES COMPUTACIONALES, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

1. CAMIÓN TOLVA 1981  
MERCEDES BENZ PLACA PATENTE AV 9771  
4 TONELADAS  
P recio Referencial Mínimo \$ 2.500.000.-
2. CAMIÓN TOLVA 1981  
MERCEDES BENZ PLACA PATENTE AV 97721  
4 TONELADAS  
P recio Referencial Mínimo \$ 2.500.000.-
3. BUS MECERDES BENZ AÑO 1984  
PLACA PATENTE LB 18744  
P recio Referencial Mínimo \$ 4.000.000.-
4. RETROEXCAVADORA AÑO 1981  
MARCA CASE MODELO W7E  
P recio Referencial Mínimo \$ 500.000.-
5. PRENSA HIDRÁULICA PARA RECICLAJE  
P recio Referencial Mínimo \$ 500.000.-
6. LOTE NEUMÁTICOS  
  
20 neumáticos (Lote)  
P recio Referencial Mínimo \$ 5.000.- C/U
7. LOTE CHATARRA  
30 ganchos de empalmes (Lote)  
P recio Referencial Mínimo \$ 70.000
- 8.- VEHICULOS PATIO N° 2 ( LISTADO ADJUNTO)  
13 Vehículos diferentes marcas  
P recio Referencial Mínimo \$ 100.000.- C/U  
2 Motocicletas  
P recio Referencial Mínimo \$ 50.000.- C/U  
20 Bicicletas  
P recio Referencial Mínimo \$ 10.000 C/U

1 lote de 5 monitores CTR funcionando	\$12.000
1 lote de 5 monitores CTR funcionando	\$12.000
1 lote de 5 monitores CTR para repuesto	\$6.000
1 lote de 5 monitores CTR para repuesto	\$6.000
1 monitor CTR de 17 samsung Funcionando	\$4.000
1 Impresora Brother Laser Color	\$20.000
1 Lote de 5 Impresora tinta en estado regular	\$10.000
1 lote de 5 torres de escritorio	\$9.000
1 lote de 5 torres de escritorio	\$9.000
1 Lote 2 impresora matriz de puntos	\$20.000
1 Lote 3 impresoras laser para repuesto	\$8.000
1 lote de 15 teclados para repuesto	\$5.000
1 escanner para repuesto o reparación	\$2.000
1 multifuncional Epson	\$3.000

Los precios son referenciales.

**3.- Exposición Proyecto CHILTERRA - Municipalidad de Paillaco. Expone Sr. Ricardo Ríos y Sr. Romilio Sandoval.**

3.1.- El Sr Ricardo Ríos señala que el motivo de su presencia en este concejo municipal es para explicar de que se trata esto, CHILTERRA es una empresa familiar que se creo hace 20 años, al poco andar el se dio cuenta que comprando una vaca, compro un campo en malas condiciones y al poco andar sin ganar nada, un amigo le dio el dato de Nueva Zelandia que vendía equipos de ordeña, y le dio el dato que conversara con un nuevo zelandés quien le ofreció la ayuda y comenzaron a realizar todo lo que se les indicaba, a los pocos años que le ayudo desinteresadamente paso a transformarse en un campo que solo entregaba cifras rojas a un campo que ya entregaba ganancias, posteriormente recibió la ayuda de otro nuevo zelandés el Sr Mc Beath quien desde 12 años les vino a enseñar, de donde paso a ser una empresa familiar a lo que es actualmente CHILTERRA, la idea es que esta empresa crezca y lo haga en conjunto con la comunidad en la que esta inserta y eso es lo que se ha logrado con la gente que trabaja con ellos, él opta por un crecimiento equilibrado y se ha transformado en un negocio altamente rentable, gracias a ese conocimiento, conocimiento que ellos están dispuestas generosamente a entregar a todos los agricultores primarios de esta comuna que se ubica en un punto neurálgico de la región, la idea es mirar este proyecto como una cadena y el primer eslabón que se debe ayudar en esta cadena es que se entregue el mismo conocimiento que él recibió, a través de la Casas de La leche y esos agricultores puedan educarse, puedan producir mas y subir su calidad de vida, la ventaja de esta zona es indiscutible y la leche que puede producir acá es la mas barata del mundo y si se produjera como se indica sería imposible que otro país pueda competir, señala que él lo que quiere lograr es desarrollar las habilidades de los que les gusta el tema agrícola para que sustenten toda la estructura de la sociedad.

Muestra video que se realizo para la inauguración del HUIITE (uno de sus fundos) cuando les visito el ministro de agricultura.-

Señala que cuando se habla de producir leche, se habla de inyectar recursos a la economía local y si la gente trabaja hará crecer la economía de la región, deberían ser \$2.000.000 por hectárea lo que se necesita ahora es que esta comunidad de Paillaco a través de su alcaldía se organice y se pueda lograr la construcción de La Casas de La Leche y se puedan entregar los conocimientos permanentes que no es un proceso corto, es un plan que se debe hacer como

comunidad con un plazo prudente, en esto deben participar todos y a un tiempo de 10 años no le cabe duda que Paillaco será el productor de la leche mas importante, lo que toma tiempo es que la gente aprenda y que los profesionales cambien su forma de trabajar ya que es mas eficiente, la idea es seguir el modelo Nuevo Zelandés, lo ideal es tomar predios pilotos, recalca que nadie cobrara nada por la entrega de conocimientos

3.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., agradece el interés desinteresado que tiene este grupo de emprendedores que han demostrado con creces el crecimiento de su trabajo, señala además que se esta pensando en la instalación en Paillaco de la Casa de La Leche en las dependencias de lo que era el internado de nuestra comunidad y que sea Santa Rosa el sector piloto para comenzar a trabajar con este nuevo sistema de trabajo, además de contar con la disposición de todo el equipo de PRODESAL de la municipalidad, señala que el Sr. Romilio Sandoval será el encargado de implementar y llevar adelante este proyecto, este municipio esta dispuesto a trabajar y tiene toda la disponibilidad de trabajar con este proyecto, cree que esto puede marcar la historia y el desarrollo de nuestra comuna eso solo si se logra la unidad.

3.3.- El Sr. Romilio Sandoval, señala que cuando se partió hace 20 años atrás el trabajo fue bastante arduo, obviamente el conocimiento lo tenia Nueva Zelanda y hay que reconocer que los conocimientos nacionales son limitados, por muchos factores, no se han dado las oportunidades, no se estudio en buenas universidades y siempre enseñaron de todo un poco y al final son malos técnicos y eso es lo que no quiere para los colegas del PRODESAL, señala que este es un proyecto soñado para la comuna de Paillaco, para los profesionales y para quien lo coordine, señala que las tareas a implementar y las que se han logrado trabajar con el Sr. Hernán Low son:

#### 1.- .INNOVACIÓN CURRICULAR

OBJETIVO : Implementar y desarrollar un sistema de educación DUAL complementario agrícola para alumnos de 1° a 4° de Enseñanza Media para obtener el título de Técnico Agrícola con Mención Lechería y Técnico en Construcción, basado en la entrega de "CONOCIMIENTOS" del sistema de producción de leche estacional Neozelandés que lidera CHILTERRA en el Sur de Chile, quienes aportarán la tecnología, predios y expertos para desarrollar las actividades con los alumnos en terreno.

##### ACTIVIDADES INMEDIATAS:

- Coordinar y planificar con el Sr. Jefe del DAEM Dn Mario Gómez y su equipo Técnico Pedagógico la orientación para elaborar los Planes y Programas basados en contenidos y objetivos de la enseñanza agrícola Neozelandesa en producción de leche.
- Estrategias para traer expertos de Nueva Zelanda que capaciten y transfieran el método tal cual es a profesores y alumnos involucrados en el proyecto.
- Los alumnos partícipes serán principalmente hijos de pequeños agricultores, para que apliquen sus conocimientos en su entorno en que viven y evitar así la creciente migración rural-urbana.

#### 2.- TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (Prodesal)

OBJETIVO: Conocer, adquirir y transferir el "CONOCIMIENTO" tecnológico del sistema estacional de producción de leche Neozelandes, a los pequeños agricultores del sector Sta. Rosa en la Comuna de Paillaco y dictar las clases a los alumnos partícipes de la Innovación Curricular.

**ACTIVIDADES INMEDIATAS:**

- Coordinar y planificar con el Sr. Ricardo Yañez encargado del programa de Desarrollo Rural de la Ilustre Municipalidad de Paillaco la entrega del "CONOCIMIENTO" tecnológico de expertos neozelandeses a los profesionales del PRODESAL.
- Coordinar con los profesores del Liceo y el DAEM y profesionales del PRODESAL la entrega de contenidos relacionados con el AGRO establecidos en los Programas de Estudio y conocer la planificación de clases del punto de vista técnico-pedagógico.

**3. CASA DE LA LECHE**

**OBJETIVO:** Implementar, desarrollar y readecuar la "Casa de la Leche" para que se oriente al centro del "CONOCIMIENTO", Planificación, organización y gestión del Proyecto con presencia de expertos y participación de profesionales de la Ilustre Municipalidad de Paillaco, PRODESAL, Profesores, pequeños agricultores y alumnos.

**ACTIVIDADES INMEDIATA:**

- Estudio de los planos de la construcción con Arquitectos de Chilterra para proponer al Municipio una readecuación que cumpla con los objetivos del proyecto en aspectos de capacitación, información, reuniones gremiales del rubro y actividades de la leche en general.
- Presentación de proyectos para el financiamiento de la implementación y readecuación de la "Casa de la Leche" por instancias estatales y privadas, trabajo en conjunto con el Sr. Juan Márquez funcionario de la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

**4. ALGUNAS REFLEXIONES**

- Se conseguirán recursos estatales para la ejecución del proyecto (CORFO, SENCE, INDAP, ETC.)
- El PRODESAL tendrá conexión directa en la formación y desarrollo de los alumnos, para ello los profesionales serán capacitados por funcionarios especializados de Chilterra en las distintas áreas:
  - a) Manejo del pastoreo
  - b) Manejo de cercos eléctricos
  - c) Detección de celos en vacas preñadas
  - d) Ordeña mecánica
  - e) Manejo de terneros
  - f) Salud animal
  - g) Maquinaria agrícola
- Los pequeños agricultores lecheros atendidos por el PRODESAL-MUNICIPALIDAD tendrán un apoyo técnico que se iniciará con el diseño de sus predios, es decir distribución de caminos, cercos, sala de ordeña, bebederos etc.
- El PRODESAL deberá estar en sintonía con los alumnos y pequeños agricultores beneficiados, en manejar las mismas técnicas que proporcionen los profesionales de CHILTERRA del nivel central donde se centralizan el conocimiento y las estrategias para el desarrollo del proyecto.
- El DAEM es un eslabón relevante en el seguimiento y control de las actividades de los alumnos así como los profesionales que impartan las clases en conjunto con los profesores del establecimiento.

3.4.- El Administrador Municipal señala que conversado con el asesor jurídico para ver la forma de relacionarse en este tipo de convenio sería partir en un inicio con un convenio para terminar a la brevedad con una fundación

3.5.- El Sr. Mc Beath señala que es muy importante hacer algo para que las cosas comiencen a ocurrir, lo mas probable que algunas cosas que se hagan ni siquiera estén en la línea de cómo van a terminar, se debe comenzar con las ideas que se tiene las que pueden cambiar durante el proceso hasta que finalmente se llegue a tener lo que se quiere, él cree que se va a comenzar con un sistema parecido al que se utilizó en Nueva Zelanda hace 20 años atrás, hay que modernizarlo, cambiando algunos módulos de enseñanza para que encajen con el ambiente actual, señala que se tendrá gente de diferentes rangos de edad., algunos vendrán con experiencia previa y otros no, los módulos deben ser ajustados para que le sirvan a todas las personas interesadas, se podría pensar en un tipo de certificación que entregue la Casa de La Leche, una vez que se trabajen los 10 módulos que contempla esta capacitación.-

3.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que no hay peor diligencia que la que no se hace este tema lo ha escuchado pero ahora ve que el Sr. Ríos tiene la experiencia de haber seguido al pie de la letra lo que le funcionaba y se concientizo, cree que todo esto tiene un alto componente de idiosincrasia y la idiosincrasia del chileno es bastante distinta a la del neozelandés, cree que lo que dice es verdad ya que en ese país la gente se especializa en el tema lo que no ocurre en Chile, ahora la tenencia de la tierra es distinta ya que allá la gente que le gusta ganar plata, vivir y después cambiar de rumbo, acá se esta acostumbrado a la tenencia de la tierra pero no se le da la importancia que aquello significa, se trabaja un sistema de trabajo tradicional el cual es difícil de cambiar, cree que este nuevo modelo debe utilizarse y esta de acuerdo que se utilice, pero de igual forma cree que se presentaran problemas que deben irse zanjando así como vayan surgiendo.-

Otro alcance que realiza es el tema del PRODESAL con el CEGE en Santa Rosa, en ese caso también se armo un tema con los del CEGE que dejaron una gran división y hay mucha gente que esta en el aire.

3.7.- El Sr. Ricardo Ríos señala que a él tener mas plata no le interesa, ellos no compraran leche, ellos enseñaran a producir más leche independiente a quienes se las vendan.-

3.8.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que conoce al Sr. Ríos ya que su hija trabajo en el fundo y tiene muy buenos recuerdos, señala que le gusta el proyecto que se va a implementar en la comuna, ya que lo que le interesa a este concejo es que nuestra comuna crezca y nuestros alumnos no emigren del Paillaco, cree que lo que se ofrece es una gran oportunidad para la comuna.-

3.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro reitera lo que converso la semana pasada, cree que con las ganas que existen y el desinterés y el potencial de la comuna es la oportunidad para los temas de trabajo, cree que lo importante es que los jóvenes que residen en los campos tengan una oportunidad en sus terrenos y los aprovechen efectivamente con los conocimientos pertinentes.-

3.10.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que ha sido una exposición bastante completa, con los desafíos que se han diseñado, las metas, los presupuestos que es importante para el municipio, cree que el apoyo de esta alcaldesa está y espera que nos valla bien en esta nueva iniciativa y tener una buena aceptación.-

3.11.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que él ya ha tenido la oportunidad de felicitar al Sr. Ríos que es verdaderamente un ente motivacional y es envidiable como ha logrado incentivar, lo único que tiene algunas inquietudes que gana nueva Zelandia con esto.-

3.12.- El Sr. Ríos señala que Nueva Zelandia confiaron en él, le colocaron unos recursos, se acordó que la mayoría de la empresa siempre iba a estar en manos chilenas, él por su parte iba a respetar los conocimientos entregados dejando un 40% en manos de ellos.

3.13.- El Concejal Sr-. Aravena señala que se referirá un poco al aspecto político, ya que la semana pasada cuando se asistió a la lechería, se comento que muchas veces los chilenos son reticentes a las cosas extranjeras y siempre están oponiéndose a todo, él en lo particular se opone a las transnacionales extranjeras que explotan a nuestros trabajadores, pero la situación que ha dado a conocer le entusiasma, y cree que puede salir adelante, el considera importante señalar que el conocimiento trae desarrollo y lo otro es que no tiene sentido acumular recursos y en relación a la tierra también comparte que la tierra debe ser para quien la trabaja.-

Agrega que cuando él ha asistido al fundo, cuando la señorita señala que pueden ir creciendo como personas y trabajadoras, se puede ver la propiedad que tienen los trabajadores del trabajo que realizan ya que ellos se refieren a "mis vacas", no es lo mismo cuando el otro día alguien se quejaba que le robaban cada mes una vaca y él le pregunto a su trabajador y este le habría dicho que por él se las lleven todas, lo que no ocurre en los fundos de CHILTERRA lo que demuestra la buena relación y que los trabajadores se sienten parte de lo que están haciendo y de lo que pierde su patrón . Cree que hay que ir quemando etapas y ojala la burocracia permita avanzar en este gran proyecto.-

#### **4.- Entrega formal comodatos Junta de vecinos Los alcaldes**

4.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes con la presencia de la Sra. Sandra Barrría , Presidenta de la junta de Vecinos Villa Los Alcaldes y la Sra. María Alcatruz, tesorera de la Junta de Vecinos Villa los Alcaldes, realiza firma de comodato que entrega en comodato la sede comunitaria del sector a esta organización.-

4.2.- Las dirigentes solicitan la posibilidad que se realice el corte de pasto de este inmueble.

4.3.- La Alcaldesa le señala que ya entregado el inmueble será de responsabilidad la administración y mantención de la sede, pero por única vez se mandara desde el municipio a realizar el corte de pasto.-

#### **5.- Varios.**

5.1.- La Concejala Sra. Ruth Castillo, presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita un cerco en el estadio Perinetti en la parte que no tendría cerco, la idea es que la familia aporte ya que existen dueños
- Solicita disco pare en el Estadio Perinetti
- Consulta si existe presupuesto para la calle Mac Iver y para la Calle Rubén Morales.

5.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., encarga al Sr. Hernán Low, tratar de concretar un reunión con la familia Perinetti para ver el tema del portón.

Con respecto al disco pare, solicita a la concejala esperar que don Raúl Arias llegue de sus vacaciones.

Con respecto a presupuesto para la calle Mac Iver y Rubén Morales, señala que solo hay tres calles con posibilidades de tener asignación de recursos, desconoce como les habrá ido el día de hoy y se espera que se habrán proyectos de calle, hasta el momento esta la Calle Gabriela Mistral, Alonso de Ercilla y la Pérez Rosales, en horas de la mañana se habría enterado que faltaban tres cuadras de la calle Gabriela Mistral.

Solicita a don Raúl Morales que se elabore un informe del estado de las calles para pavimentación para que sea informado a la comunidad.-

5.2.- El Concejal Sr. Gabriel Medina hace una consulta respecto de la ordenanza municipal que se trabajo con el asesor jurídico, con respecto a las maquinas y los juegos de azar, esa ordenanza fue entregada para la revisión de la alcaldesa para poder comenzar a implementarla, le interesaría que quede lista este año.

Señala que de la escuela Itropulli producto de las mejoras que se han realizado y a la reciente inauguración de la biblioteca, actualmente están bastantes propensos a los robos de algunos artículos de gente que va desde Paillaco, esto preocupa ya que las ventanas no tienen rejas y hace días atrás habrían recibido un llamado telefónico de vehículos sospechosos y ellos solicitan la posibilidad de la instalación de unas luminarias en el sector trasero de la escuela para poder iluminar la biblioteca y la sala de computación.

Señala que en una unas reuniones atrás solicito que se pueda ver la entrada del camino Yaeguer camino que estaría en pésimas condiciones, y son los furgones municipales los que hacen el recorrido, y hasta el día de hoy no se ha hecho nada.

Solicita una vez el acta extraordinaria del día 20 de septiembre del 2011, recuerda que esta acta la habría solicitado el día 12 de octubre en el acta N° 138 y se le habría informado que se haría entrega a la brevedad, posterior a este hecho el Concejal Héctor Avilés la semana pasada también la volvió a solicitar y se dijo que estaba elaborada y aun no se recibe.

Quiere solicitar a la Unidad de control o a la Sra. Yasna Segura que puedan ver la situación que se planteo en aquella oportunidad en la reunión N° 136 del 28.09.11, donde el Concejal Sr. Aravena manifiesta allí que por desconocimiento, cuando asistió a seminarios desconocía que debía rendir los viáticos correspondientes, sin embargo señaló que conversado en la unidad de Finanzas sería entregado información que debía hacer un reintegro, al igual que el concejal Sr. Avilés, cree que han transcurrido dos meses de esta situación bochornosa que ocurrió en esa oportunidad y ve que no se ha tenido solución el impase, por tanto solicita nuevamente que los funcionarios nombrados en esta acta N° 136, más el acta N°11 extraordinaria, mas el antecedente del decreto N° 1586 del 20.08.2010 se haga el análisis correspondiente y se hagan las devoluciones pertinentes que el Concejal Sr. Aravena recibió indebidamente por sus inasistencia al Congreso de Concejales en Osorno.-

5.3.- La Alcaldesa aprovecha la oportunidad de solicitar que la próxima reunión de concejo municipal se realice en el sector urbano y ese día ella vería la posibilidad que salga el decreto de la publicación de la ordenanza de los juegos de azar antes que finalice el año.

**SE ACUERDA REALIZAR REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 30 DE NOVIEMBRE EN EL SECTOR URBANO A LAS 15:00 HORAS.-**

Con respecto a la seguridad de la escuela de Itropulli solicita al Sr. Hernán Low hacer un estudio de lo que significa hacer una instalación de luminarias y algún otro método de cuidado para la escuela.

En cuanto a la entrada del camino del Sr. Yaeguer solicita un poco de paciencia ya que hay bastante precio por parte de los vecinos para reparar los caminos, y las maquinas son bastantes antiguas, además que ingresando al programa de reparación de caminos solo deben esperar.

Con respecto a la reunión extraordinaria del 20 de septiembre consulta a la secretaria Municipal cual es esa reunión.

5.4.- La secretaria Municipal responde que se trata de la reunión que se realizó después de los bochornos de las fiestas patrias.

5.5.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que ella habría convocado a los concejales a una reunión de carácter secreta, no se solicito acuerdo de concejo para que se realice secreta, en la misma reunión estaban todos claros que no era una reunión publica, si bien no se hizo una votación formal, al menos al concejal Medina ella le habría consultado y él habría señalado que era secreta. Ella solicita que independiente de los problemas que puedan existir, solicita una generosidad bastante grande porque si esa reunión se escribe le daría mucha vergüenza ser la presidenta de este concejo municipal, si se hace publica una vez se estaría expuesto en la palestra de el escrutinio publico, señala que si tiene que ver con el acta ella asume la responsabilidad que ella convoco a una reunión secreta, si bien el procedimiento no fue el adecuado, señala que tengan la certeza que nunca mas mientras dure su cargo sucederá esta situación, solicita que el tema de la reunión extraordinaria N° 11 no sea expuesta al publico.

5.6.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que él lamentablemente tiene una citación a una reunión de carácter extraordinaria y lamentablemente lo que sucedió en esa reunión debe hacerse publica de lo contrario este concejo estará expuesto a nuevas descalificaciones de parte del concejal Sr. Aravena. Además hubieron acuerdos que se tomaron en aquella reunión que no se han cumplido, por ejemplo el concejal Sr. Aravena se habría comprometido a realizar excusas publicas, cosas que nunca lo ha hecho, no ha hecho el reintegró que recién mencionó, él le pidió en esa reunión que entregara los antecedentes de los cuales le acuso que se robaba plata del departamento de educación, por tanto él estima que no puede aceptar todo lo que sucedió en esa reunión pase desapercibido, sino existe el acuerdo que sea reservada no ve porque no se puede entregar.

5.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que acá la ministro de fe es la Secretaria Municipal solicita aclare como se sucedieron los hechos.-

5.8.- La Secretaria Municipal señala que atendido a una solicitud de los concejales se cito esa reunión extraordinaria, posteriormente el concejal Aravena le habría llamado por teléfono consultando si era una reunión de carácter secreto ya que había gente que tenía intenciones de acompañarle, frente a esa situación ella llamó a la Alcaldesa y le planteo la consulta del Sr. Aravena y ante esa situación y la alcaldesa le habría respondido que creía que no era oportuno que sea publica, lo mismo llamo a otros concejales y también aludieron que no era recomendable que sea con la presencia de publico .

5.9.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que el respondió que no era oportuno que sea una reunión abierta, en ningún momento manifestó que sea secreta.

5.10.- La alcaldesa le recuerda que las reuniones secretas son las únicas en las que se puede impedir la presencia y la asistencia del público, ya que las reuniones son audiencias públicas, pero acá puede venir cualquier persona a observar la reunión y la única forma de evitar que asista gente es vía una reunión secreta.

5.11.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que no desea entrar en discusión, pero quiere señalar que el artículo N° 3 del reglamento de sala dice que se pueden hacer reuniones extraordinaria y es para lo cual se tienen una citación formal, después el artículo N°21 del mismo reglamento dice que la secretaria municipal puede hacer un resumen de lo que allí aparece, el no está pidiendo que se coloque todo lo que se dijo, pero por lo menos los acuerdos que se tomaron deben estar plasmados en algún lugar para que sean respetados y cumplidos.-

5.12.- La alcaldesa apela que esa reunión no se haga pública ni con resumen ni con nada, ya que no le cabe duda si ella hubiera solicitado el acuerdo de concejo para que sea privada lo hubiera obtenido.-

Con respecto a la devolución del viatico percibido por el concejal Aravena solicita al Sr. Encargado de control y Encargada de Finanzas para que elaboren un informe al respecto.-

5.13.- El Concejal Sr. José Aravena señala primeramente que asistió a curso el día viernes 11 a Valdivia que era un Taller que entregara el Capitulo Regional de Alcaldes que tenía que ver con la Programación Estratégica de La Región y dada la importancia de la actividad hubo poca asistencia ya que es importante el desarrollo económico local, extrañó que no se mencionara a Corral como un polo estratégico del desarrollo de la región y es necesario que sea calificado como puerto, señala además que para tal efecto se asignó un viatico para pasaje y colación, señala que él se fue en vehículo municipal a Valdivia y la alimentación se entregó por parte de los organizadores del evento, razón por lo cual él hizo devolución íntegra del viatico, luego sus gastos para ese día ascendieron a \$1200.-

Consulta sobre el informe de contraloría si ha llegado o no.

Consulta sobre el proyecto del gimnasio del estadio de Reumen

Comenta que la banda de la escuela Proyecto del futuro habría tenido una gran participación en Dalcahue.

Señala que la semana pasada recibió invitación para el día de hoy en Valdivia para una reunión mensual regional del Concejo del Adulto Mayor, señala que se trataron varios puntos importantes y como esta reunión se realiza en diferentes comunas por lo que solicitan que en el mes de diciembre pueda efectuarse en Paillaco.

5.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P.-, señala que el informe de contraloría de la fiscalización al municipio, aun no ha llegado.

Se realizara una reunión de participación ciudadana para el proyecto del gimnasio de Reumen, la idea es hacerlo antes de obtener el RS.

En cuanto al remate señala que el día de hoy aprobó el concejo el acto, por lo tanto elaborado los decretos se procederá a realizarlo lo antes posible.

Con respecto al concejo regional del adulto Mayor solicita se coordinen con la Sra. Sandra Ranz, encargada de organizaciones comunitarias.

5.15.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que unas reuniones atrás se dio la posibilidad de ver el usos de la multicancha de Villa la Esperanza, la misma multicancha la gente solicita que se les da mas uso a este recinto

Señala que le han consultado por la reparación de los caminos rurales, solicita una readecuación de la programación de las reparaciones.

Consulta el tema de las veredas las que están haciendo y posteriormente las rompen, las del centro, cree que con ese cemento que se gasta se podría hacer una reparación en las veredas que están malas por las raíces descubiertas sobre todo frente a la iglesia.

Se refiere a las ventanas del gimnasio del liceo las que están quebradas, solicita se repararen y ver posibilidad de poner protección externa.

5.16.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que para la iluminación de la multicancha La Esperanza se esta con la cotización que entregó don Raúl Morales y se están viendo las posibilidades de cambiarlas ya que permanecen encendidas toda la noche.

El horario de uso de esta multicancha debe ser analizado para lograr un consenso entre los jóvenes y la comunidad

La programación de los caminos se vera cuando llegue don Fernando Sepúlveda cuando regrese de sus vacaciones.

Con respecto a las veredas de la Calle O'Higinss, señala que la comisión presento varias observaciones y dentro de las observaciones estaba cambiar algunas y es lo que se esta haciendo, tiene plazo para hacer estas reparaciones el 26 de noviembre.-

Solicita que don Mario Gómez H.- se preocupe del tema de los vidrios en el gimnasio del liceo RAP, lo mismo en la escuela de Itropulli

5.17.- El Concejal Sr Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- En la calle Diego Portales en frente de la escuela Alemana donde hay un pino él solicito que se pudiera cortar por el riesgo que ello provoca, pero hasta la fecha no se ha hecho, pero el caso de ahora es que el pavimento esta bastante dañado y es nuevo, una situación parecida ocurrió en calle Manuel Bulnes, en la salida del liceo Proyecto del Futuro, desconoce si fue producto de las reparaciones del patio de la escuela que en un momento un camión quebró las veredas

- Solicita informe respecto al tema del agua potable del sector los Tallos donde hay una deuda de \$1.400.000 en la ferretería, que sería lo que esta faltando, pero hay que tener claridad si son Los Tallos Altos, Los Tallos Bajos o los Dos Tallos, la verdad es que no hay claridad y que se informe detalladamente.

- Solicita informe sobre el estado de pago de los comités de agua urbanos ya que no se sabe si están ingresando los pagos correspondientes del consumo.

- Finalmente desea destacar la labor de un dirigente vecinal, y fue fruto del fallecimiento del Sr. Claudio Henríquez, reconoce la labor realizada por la Sra. Amalia del Pino,, quien fue quien se hizo cargo de esa situación, y no es primera vez que esta dirigente actúa de esta forma tan desinteresada, cree que sería bueno hacer un reconocimiento de parte de este concejo ya que dirigentes de este tipo son los que hacen falta en la comunidad.

- Le preocupa la perdida de una cantidad de vacunas que se perdieron en el consultorio producto que en el hospital la enfermera encargada no habría querido recepcionar las vacunas un día sábado que ocurrió un corte de luz, la enfermera se negó recibirlas y a raíz de eso se pierden todas las vacunas y lamentablemente en el consultorio no se cuenta con un generador que de la seguridad de mantener en forma adecuada las vacunas ante los eventuales cortes de luz, señala que esto no es barato, y lo plantea ya que surgirá la necesidad de adquirir un generador y no se puede seguir dependiendo de la mala voluntad de algunos funcionarios del hospital, él no cree que haya sido una respuesta del doctor Vera.

- Señala que con respecto al tema que se estaba hablando un rato atrás de lo ocurrido durante las fiestas patrias, él quiere manifestar que cerró el tema y no volverá a tocarlo nunca más, pero si debe decir algunas cosas, ya que el derecho a capacitarse por parte de los concejales es un derecho y se debe rendir al regreso, cree que es importante para la función de los concejales que estén vagamente informados respecto a los temas municipales, sobre todo si las leyes cambian constantemente, cree que cada uno responde por cada uno, y en lo que se refiere al tema del viatico señala que cuando se sale, él es funcionario público, y no tiene porque indicar en que se fue o como se fue o lo que comió o si no comió, eso da lo mismo el viatico es para alimentación y locomoción, cree que eso debe estar claro para no darle más vueltas al tema-

5.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le recuerda sobre el Congreso de la asociación de Funcionario de la salud.

Con respecto a las veredas de la calle frente a la escuela Alemana le solicita a don Raúl Morales para que este atento al tema, lo mismo la vereda de la salida del gimnasio del Proyecto del Futuro.

El tema del informe del Los Tallos el Sr. Ricardo Yañez señala que preparará un informe para la próxima reunión y que efectivamente existe esa deuda de \$400.000.- ya que habían unos recursos sobrantes de un proyecto municipal entonces ellos compraron con la posibilidad que sea financiado con esos recursos sobrantes, pero a su vez SECPLAN había comprado paralelamente y se produjo ese desajuste y la Sra. Yasna Segura señaló que para solucionarlo había que pedir una redistribución de los recursos necesarios.

La alcaldesa Sra. Ramona Reyes solicita a la Sra. Yasna Segura que el día de mañana le explique el tema, y menos entienda porque ese proyecto en el que ella esta involucrada hace meses aun no avanza.

Solicita informe reintegro de recursos del consumo de agua que cancelan los vecinos en los comités de agua urbanos.

Se solicita acuerdo de concejo para reconocer formalmente la calidad humana de la dirigente vecinal Sra. Amalia del Pino

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA HACER UN RECONOCIMIENTO A LA DIRIGENTE VECINAL SRA. AMALIA DEL PINO POR SU CALIDAD HUMANA EN LOS DIVERSOS CASOS SOCIALES QUE ELLA HA ATENDIDO PERSONALMENTE**

Con respecto a la perdida de las vacunas en el consultorio y la compra de un generador para el consultorio señala que lo esta viendo con el Sr. Cesar Duran ya que no es barato, en principio se conversara con el DR. Vera para que no vuelva a ocurrir esta situación

5.19.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta como termino el PMG de este año
- Consulta si se implemento el Mateo 21.
- Y la tercera es una situación: Hay reunión de la comisión de educación el día miércoles treinta a las 9:00 horas.

5.20.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes recuerda que el día viernes 02 de diciembre hay reunión con la Asociación de Alcaldes a las 15:00 horas, en la misma se tratará el tema de los residuos sólidos.

5.21.- Con respecto al PMG don Mario Gómez, Director del DAEM informa que se esta terminando y el 5 de diciembre se da por terminado, se están haciendo las últimas compras de mobiliario.

Con respecto al Mateo 21 esta listo y funcionará el año 2012 completo.-

Se hace entrega de Ordenanza de Participación Ciudadana de la municipalidad para que sea analizada en reunión de Comisión de Finanzas.-

Se da por finalizada la reunión siendo las 18:09.- horas

RAMONA REYES APINEQUEO  
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**Resumen de Acuerdos de Reunión Ordinaria N° 143 de fecha 23 de noviembre de 2011**

**SE APRUEBA APOYAR COMO CONCEJO MUNICIPAL TODAS LAS ACCIONES TENDIENTE A EVITAR LA INSTALACIÓN DE UN NUEVO PEAJE EN LA REGION DE LOS RIOS, GESTIONES QUE ESTAN SIENDO REALIZADFAS DESDE VALDIVIA Y QUE AFECTARIAN PRINCIPALMENTE A LAS COMUNAS DE LANCO, MAFIL, SAN JOSE DE LA MARIQUINA Y PANGUIPULLI.-**

**SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$52.987.000.- CORRESPONDIENTE AL MES D ENOVIEMBRE DEL AÑO 2011.-** Con la siguiente observación Solicitar informe de los móviles de carácter de uso y gasto de la municipalidad de Paillaco.-

**SE APRUEBA PROPUESTA DE REMATE ENTREGADA AL CONCEJO MUNICIPAL, LA QUE COMPRENDE VEHICULOS Y BIENES COMPUTACIONALES, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

**SE ACUERDA REALIZAR REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL 30 DE NOVIEMBRE EN EL SECTOR URBANO A LAS 15:00 HORAS.-**

**POR UNANIMIDAD SE ACUERDA HACER UN RECONOCIMIENTO A LA DIRIGENTE VECINAL SRA. AMALIA DEL PINO POR SU CALIDAD HUIMANA EN LOS DIVERSOS CASOS SOCIALES QUE ELLA HA ATENDIDO PERSONALMENTE**